

RECONÓCESE AL SEÑOR B. SQUIERE COTRELL EN SU CARÁCTER DE AGENTE COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL PUERTO DE SAN JUAN DEL NORTE

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 04 de diciembre de 1855

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 07 del 08 de diciembre de 1855

REPÚBLICA DE NICARAGUA, MINISTERIO DE RELACIONES.

Granada, diciembre 4 de 1855

Señor Prefecto del departamento de El S. P .E. se ha servido dictar el decreto siguiente.

El Presidente de la República de Nicaragua

á sus habitantes.

Con presencia del título de agente comercial de los EE UU de Norte América en el Puerto de San Juan del Norte de esta República, librando á favor del Sr. B. Squire Cotrell.

en uso de sus facultades.

DECRETA:

Artículo 1º. Reconócese al expresado **Sr. B. Squire Cotrell**, en su carácter de agente comercial de los Estados Unidos de América en el Puerto de San Juan del Norte de esta República.

Art. 2º En consecuencia las autoridades y funcionarios, civiles, políticos, militares y de hacienda guardarán y harán guardar a dicho **Sr. B. Squire Cotrell** las preeminencias y consideraciones que le corresponden.

Dado en Granada, a 4 de Diciembre de 1855-**PATRICIO RIVAS Y.-** de orden suprema lo inserto á U. para su inteligencia publicacion y circulacion en el departamento de su mando, firmandome su atento servidor. **JEREZ.**

Nota: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.